

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-404



Fecha de ingreso: 08-02-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-03-2024

Folio: 2024-404
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.- MILITARES

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO PALETA Y ADOSADO.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 12.00 M DE ALTURA Y PANTALLA DE 4.00 M X 2.00 M Y ADOSADO DE 1.83 M X 3.66 M

Vigencia de póliza: 01-01-2025

Vigencia de arrendamiento: 28-02-2037

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-144-033-00001-00-0000

Propietario: MARIA DE LOURDES CONTRERAS ARZAGA

Domicilio: CALL LUCRECIA CASAVANTES 604 COLONIA CUARTELES

VdBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA PALETA	1,954.26
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS	651.42
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,119.88

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ES: [Redacted] TOTALES: 0.00, 0.00, 0.00, \$ 9,119.88

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-03-2024 9:50:5

Usuario:

Dirección: null

302c02146703b556eed534dd62850efd127c828b7e191be7021468b3c2884fd36810f36a5eee4ea3e12a58788ffb